Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO Nº 71/2019 PARA LACONSTRUCCION DE UNA COMISARIA - PLURIANUAL" ID Nº 364610

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en Avenida Santa Rosa de Lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **LIC. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MÉRELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONCRECAR S.R.L**, domiciliada en el km 18 Minga Guazú, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MARCELO FABER DE CARBALHO**, en carácter de Representante Legal con Cédula de Identidad N° 5.421.397, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA COMISARIA - PLURIANUAL" ID Nº 364610", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CONSTRUCCION DE UNA COMISARIA - PLURIANUAL**, correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas10/2019, las cuales se realizará en las condiciones establecidas en el presente Contrato y a cuyo fiel cumplimiento se obligan.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°364610

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019, convocado por Municipalidad de Santa Rosa del Monday, adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 608/2019 (I.M) de fecha 29 de noviembre del 2019, y Aprobada por la Resolución 68/2019 (J.M.) la Fecha 06 de diciembre del 2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	Unidad	1		4.110.120
1.1		Placa conmemorativa de Granito con letras inox	Unidad Medida Global	1	1.225.000	1.225.000
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	96	5.880	564.480

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L.
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

1.3		Excavación	Metros cuadrados	23,6	78.400	1.850.240
1.4		Cartel de Obra (estructura metalica)	Metros cuadrados	0,96	490.000	470.400
2	72131601-004	Estructura de Hº Aº	Unidad	1		33.152.420
2.1		Zapatas de H° A° de (1.00 x 1.50 x 0,20) m	Metros cúbicos	5,25	1.715.000	9.003.750
2.2		Columna de H° A° (15 x 30) cm	Metros cúbicos	3,72	1.715.000	6.379.800
2.3		Encadenado inferior de H° A° de (15 x30) cm	Metros cúbicos	3,27	1.715.000	5.608.050
2.4		Encadenado superior de H° A° de (15 x30) cm	Metros cúbicos	3,27	1.715.000	5.608.050
2.5		Losa H° A° de espeso 15 cm	Metros cúbicos	0,25	2.107.000	526.750
2.6		Losa de H° A° espesor 10 cm	Metros cuadrados	2,86	2.107.000	6.026.020
3	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		22.211.357
3.1		Mamposteria de nivelacion de 20 cm de ladrillo comun	Metros cuadrados	18,25	127.400	2.325.050
3.2		Mampostería de elevación de 15 cm de ladrillo común	Metros cuadrados	42,72	93.100	3.977.232
3.3		Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	216,45	73.500	15.909.075
4	72131601-008	Revoques	Unidad	1		18.460.260
4.1		Revoque exterior y interior	Metros cuadrados	523,25	35.280	18.460.260
5	72131601-007	Carpinteria de Madera	Unidad	1		5.390.000
5.1		Puerta tablero con marco y contra marco (0,90x2,10) m incluye cerradura	Unidad	1	1.421.000	1.421.000
5.2		Puerta tablero con marco y contra marco (0,80x2,10) m incluye cerradura	Unidad	3	1.323.000	3.969.000
6	72131601-007	Carpinteria Metalica	Unidad	1		15.760.458
6.1		Puerta metálica con varilla de 16 mm de (0,80x2,10) m incluye cerradura y ventana	Unidad	1	1.470.000	1.470.000
6.2		Ventana blindex vidrio 8 mm (1,20 x 1,00) m	Metros cuadrados	2,4	558.600	1.340.640
6.3		Ventana blindex vidrio 8 mm (0,80 x 0,60) m	Metros cuadrados	0,48	558.600	268.128
6.4		Muro cortina	Metros cuadrados	16,9	558.600	9.440.340
6.5		Portón metálico con cano cuadrado 20x20 mm verticales	Metros cuadrados	9,03	245.000	2.212.350
6.6		Cano galvanizado de 2 pulgada de 6 m	Unidad	3	343.000	1.029.000
7	72131601-009	Piso	Unidad	1		18.585.896
7.1		Contrapiso de cascotes espesor 8 cm	Metros cuadrados	105,9	37.240	3.943.716
7.2		Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	105,9	34.300	3.632.370
7.3		Cerámico (pi 5)	Metros cuadrados	105,9	78.400	8.302.560
7.4		Zócalo embutido	Metro lineal	110,5	24.500	2.707.250
8	72131601-007	Techo	Unidad	1		14.013.902
8.1		Techo chapa zinc sobre estructura metálica	Metros cuadrados	98,62	142.100	14.013.902
9	72131601-007	Cielo Razo	Unidad	1		6.432.720
9.1		Cielo Razo tipo PVC de 5 mm incluye estructura	Metros cuadrados	87,52	73.500	6.432.720
10	72131601-007	Desague Pluvial	Unidad	1		3.560.977
10.1		Canaleta metálica embutida	Metro lineal	21,67	93.100	2.017.477

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
TEL.: (0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: INTENDENCIA MUNICIPAL

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 150 (Ciento cincuenta) días corridos a partir de la Orden de Inicio. A construirse en el CAMINO A LOS CEDRALES, FRACCION A, LOTE Nº 1, MATRICULA Nº K17/2.745, PADRON Nº 4.612

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARA ANTICIPO

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE UNA COMISARIA PARA LA POLICIA NACIONAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel: (0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

10.2		Canaletas de bajadas tipo caño PVC de 100 mm	Metro lineal	35	44.100	1.543.500
11	72131601-001	Instalacion Electrica	Unidad	1		16.787.400
11.1		Punto y toma	Unidad	35	127.400	4.459.000
11.2		Luz LED 25 x 25 cm	Unidad	12	176.400	2.116.800
11.3		Montaje del tablero principal	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000
11.4		Disyuntor termo magnético diferencial	Unidad	1	117.600	117.600
11.5		Cableria de 2 mm y 4 mm para artefactos	Unidad Medida Global	1	3.724.000	3.724.000
11.6		Poste de bajada completo	Unidad Medida Global	1	3.920.000	3.920.000
12	72131601-012	Letras Corporeas	Unidad	1		1.225.000
12.1		Letras Coparías de chapa inoxidable tamaño 12 cm "Policía Nacional"	Unidad Medida Global	1	1.225.000	1.225.000
13	72131601-012	Pintura	Unidad	1		19.201.924
13.1		Pared látex exterior y interior con sellador, texturado y pintura a dos manos	Metros cuadrados	523,25	34.300	17.947.475
13.2		Pintura de aberturas metálicas y maderas	Metros cuadrados	17,2	24.500	421.400
13.3		Pintura de canaletas	Metro lineal	56,67	14.700	833.049
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		11.858.000
14.1		Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000
14.2		Lavatorio con pedestal	Unidad	2	588.000	1.176.000
14.3		Inodoro	Unidad	2	539.000	1.078.000
14.4		Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,70 libre	Unidad Medida Global	1	3.724.000	3.724.000
14.5		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad Medida Global	1	3.430.000	3.430.000
15	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1		2.450.000
15.1		Limpieza Final retiro de escombros y imprevistos	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000

Total: ***193.200.434***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs *193.200.434 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones doscientos mil cuatrocientos treinta y cuatro) IVA INCLUIDO.*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El contratista deberá ejecutar las obras en la FRACCION A, LOTE Nº 1, MATRICULA Nº K17/2.745, PADRON Nº 4.612, camino a Los Cedrales del Distrito de Santa Rosa del Monday, en un plazo de 150 (Ciento cincuenta) días corridos contados a partir de la Orden de Inicio.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
(0644) 20 551 / 20 697

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del 2019.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Lic. Eulalio Andrés Arévalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233-2
Tel.: (0644) 20 551 / 20 697

MARCELO FABER DE CARBALHO
CONCRECAR S.R.L.